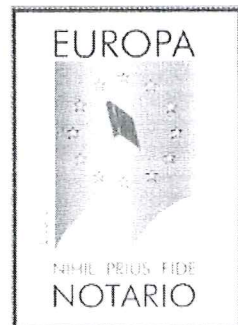


LEOPOLDO LOPEZ-HERREO PEREZ
C/ Martínez, 11- 3ª planta; oficina 301
29005 MALAGA
Telf. 952060181 Fax: 952 217527



ILMO.SR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Málaga a dieciséis de julio de dos mil veintiuno.

Tengo el honor de remitir a V.I. edicto adjunto comunicando al público la tramitación del requerimiento instado para declaración de herederos

'abintestato ', para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.



EDICTO. - Yo, **LEOPOLDO LÓPEZ-HERRERO PÉREZ**,
Notario de Málaga, con domicilio en la calle
Martínez, número 11, 3º planta,

HAGO SABER

Que se tramita ante mi acta de notoriedad de
declaración de herederos de DOÑA MARÍA DOLORES
FERNÁNDEZ CORTES, que falleció en Málaga, el
día 30 de junio de 2019, viuda de sus únicas
nupcias con Don Joaquín Molina Anaya, vecina de
Málaga, calle Compás de Sevilla 4, 1ºD, y tenía
una hija llamada DOÑA MARÍA MOLINA FERNÁNDEZ.

Siendo, por tanto, la presunta heredera
abintestato de la causante su hija DOÑA MARÍA
MOLINA FERNÁNDEZ.

Lo que hago público para que cualquiera que
estime ser heredero o tener interés legítimo en
las respectivas herencias pueda comparecer en
mi estudio notarial, en horas de oficina y en
el plazo de **VEINTE DIAS NATURALES**, justificando
sus derechos. -----

